

5.3 ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN

5.3.1 Avance presupuestal al 30 de junio de 2010



INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA I
5.3.1 ESTADO DE LA ADMINISTRACION
AVANCE PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO



CLAVES														ORIGINAL AUTORIZADO	AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS	REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS	MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO DEVENGADO			POR EJERCER
A	ENT	UR	GF	F	SF	P	AI	IAP	AP	OG	TG	FF	COMPROMETIDO					PAGADO	TOTAL		
RECURSOS FISCALES														234,263,955.00	-	-	234,263,955.00	111,655,086.05	109,117,782.66	220,772,868.71	13,491,086.29
SERVICIOS PERSONALES														170,175,842.00			170,175,842.00	90,827,255.64	79,348,586.36	170,175,842.00	-
MATERIALES Y SUMINISTROS														4,604,983.00			4,604,983.00	1,345,523.92	3,313,254.47	4,658,778.39	53,795.39
SERVICIOS GENERALES														58,416,282.00			58,416,282.00	18,715,458.49	26,157,022.82	44,872,481.31	13,543,800.69
GASTO CORRIENTE														233,197,107.00	-	-	233,197,107.00	110,888,238.05	108,818,863.65	219,707,101.70	13,490,005.30
BIENES MUEBLES														766,848.00			766,848.00	766,848.00	-	766,848.00	-
OBRA PUBLICA														300,000.00			300,000.00		298,919.01	298,919.01	1,080.99
GASTO DE INVERSION														1,066,848.00	-	-	1,066,848.00	766,848.00	298,919.01	1,065,767.01	1,080.99
INGRESOS PROPIOS														224,350,000.00	-	-	224,350,000.00	7,431,238.19	61,121,743.08	68,552,981.27	155,797,018.73
SERVICIOS PERSONALES																	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS														12,516,952.00			12,516,952.00	832,231.25	2,764,274.88	3,596,506.13	8,920,445.87
SERVICIOS GENERALES														201,249,048.00			201,249,048.00	6,599,006.94	58,357,468.20	64,956,475.14	136,292,572.86
GASTO CORRIENTE														213,766,000.00	-	-	213,766,000.00	7,431,238.19	61,121,743.08	68,552,981.27	145,213,018.73
BIENES MUEBLES														10,084,000.00			10,084,000.00		-	-	10,084,000.00
OBRA PUBLICA														500,000.00			500,000.00		-	-	500,000.00
GASTO DE INVERSION														10,584,000.00	-	-	10,584,000.00	-	-	-	10,584,000.00
PRESUPUESTO TOTAL														458,613,955.00	-	-	458,613,955.00	119,086,324.24	170,239,525.74	289,325,849.98	169,288,105.02
SERVICIOS PERSONALES														170,175,842.00	-	-	170,175,842.00	90,827,255.64	79,348,586.36	170,175,842.00	-
MATERIALES Y SUMINISTROS														17,121,935.00	-	-	17,121,935.00	2,177,755.17	6,077,529.35	8,255,284.52	8,866,650.48
SERVICIOS GENERALES														259,665,330.00	-	-	259,665,330.00	25,314,465.43	84,514,491.02	109,828,956.45	149,836,373.55
GASTO CORRIENTE														446,963,107.00	-	-	446,963,107.00	118,319,476.24	169,940,606.73	288,260,082.97	158,703,024.03
BIENES MUEBLES														10,850,848.00	-	-	10,850,848.00	766,848.00	-	766,848.00	10,084,000.00
OBRA PUBLICA														800,000.00	-	-	800,000.00	-	298,919.01	298,919.01	501,080.99
GASTO DE INVERSION														11,650,848.00	-	-	11,650,848.00	766,848.00	298,919.01	1,065,767.01	10,585,080.99

5.3.2 Recursos materiales

Al segundo trimestre de 2010 se efectuaron adquisiciones y servicios por un monto de \$96'958,434.35, adjudicándose 68 pedidos y 180 contratos de servicios, por un importe de \$6'005,689.99 y \$90'952,744.36 respectivamente, con recursos fiscales e ingresos propios, de acuerdo al procedimiento de adjudicación que se describe a continuación:

Procedimiento	Núm. de pedidos	Núm. de contratos	Monto incluyendo el IVA (miles \$)
Licitación Pública (36 licitaciones)	34	36	65,498.77
Invitación a cuando menos tres personas (4 invitaciones)	7	4	2,264.28
Adjudicación directa. (artículo 41 de la LAASSP)	1	7	3,618.86
Adjudicación directa, incluyendo orden de servicios (artículo 42 de la LAASSP).	26	130	15,035.15
* Adjudicación directa (artículo 42 de la LAASSP). Adquisiciones y servicios menores a 300 veces el salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal.	Varios	Varios	5,544.29
Adjudicación directa, incluyendo los servicios de agua y luz. (artículo primero, cuarto párrafo de la LAASSP).	0	3	4,997.08
TOTALES	68	180	96,958.43

* Reembolsos y comprobaciones

5.3.3 Desarrollo Humano

Con relación al programa de capacitación del Instituto, al segundo trimestre de 2010, de un total de 403 servidores públicos, se capacitaron 102, lo que representa el 25.3 %. Entre los cursos en los que se participó destacan: Entrenamiento sobre HF RADAR; *short course on Nonlinear finite element analysis*; Lenguaje de Programación C#; diplomado en gestión ambiental; Sentido de pertenencia "fortaleza Institucional"; IV taller binacional sobre agua y clima y gestión urbana del agua; y, Foro Mundial de Marketing y Ventas

5.3.4 Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP

Al segundo trimestre de 2010, se mantuvo al corriente la captura y transmisión de la información del Sistema Integral de Información.

5.3.5 Avance del proceso de transformación del IMTA en Centro Público de Investigación

El Convenio de Administración por Resultados está actualmente para firma del C. Secretario de la Función Pública, con las adecuaciones solicitadas por dicha Secretaría.

5.3.6 Avance de la instrumentación del Sistema Integral de Profesionalización del IMTA (SIP-IMTA)

Se tiene concluido el documento del SIP-IMTA, el cual comprende cinco subsistemas: Planeación de recursos humanos; Ingreso; Desarrollo profesional y capacitación; Evaluación del desempeño; y, Separación. Actualmente está en proceso de adecuación a los recientes lineamientos propuestos por el Conacyt para los centros públicos de investigación y en revisión de la Unidad Jurídica del Instituto

5.3.7 Avance del Programa Especial de Mejora de la Gestión

El Instituto registró a través del sistema de captura dos Iniciativas de proyectos para su realización en el presente periodo de trabajo: Eficientar el sistema de control y seguimiento de los proyectos de investigación del Instituto; y, Actualización del proceso de gestión de proyectos IMTA

Asimismo, se validó el registro del proyecto solicitado por la Secretaría de la Función Pública relacionada con el tema: Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa.

En la segunda semana de septiembre se pondrá a disposición a través del sistema del PMG, la plantilla específica para el tema: Implementación de los manuales administrativos, esto con el

Lo anterior con el fin de que las instituciones de la Administración Pública Federal, cuenten con las herramientas necesarias que faciliten su labor, garanticen su implementación y su seguimiento.

Se está en proceso de integración y validación de los 4 temas mencionados anteriormente para su implementación oportuna.

5.3.8 Avance del Comité de Mejora Regulatoria del IMTA (COMERI)

Se realizó la difusión de los 9 Manuales Administrativos de Aplicación General que publicó la Secretaría de la Función Pública como instrumentos jurídicos que simplifican y estandarizan los procesos de la Administración Pública Federal. Asimismo se informó del Acuerdo emitido por la Presidencia de la República el 10 de agosto del presente, por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República, a abstenerse de emitir regulación en las materias enumeradas en dichos manuales. Se presentó el avance de las normas sustantivas y administrativas internas que se someterán a dictamen para continuar en vigencia.

5.3.9 Recursos de Revisión en la Unidad de Enlace del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Informe de solicitudes de información al 30 de junio de 2010

Solicitudes	Atendidas	En proceso de atención	Recursos de revisión	Confirmados	Sobreseídos	Revocados	Modificados
70	70	0	1	1	0	0	0